

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayor pral., 50 y Castaño, 1

AGENCIAS CONCEDIDAS: PAGO ADELANTADO

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por temporada ó por años los del monte "El Raso," término municipal de Fuentes de Valdepero. Tiene abundantes pastos, tenadas espaciales recientemente construidas y agua en distintos puntos del monte. Informará de precio y condiciones, su dueño D. Abilio Calerón, en Palencia.

ARRIENDO DE PASTOS

En la Dehesa de Espinosilla se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la línea y tenadas espaciales, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar de las condiciones arriendo y venta dirigirse á Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 22 de Diciembre

Trigo de 43 á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 31 rs. las 90 libras.
Cebada á 25 rs. la fanega.
Avena á 16.

Carrion de los Condes 21

Las entradas y precios fueron siguientes:
300 fanegas de trigo de 42 á 43 rs. fanega.
100 de centeno á 30.
200 de cebada á 25 y 26.
100 de avena á 18.
Titos á 34.
Yeros á 34.
Alubias á 80 las grandes y á las pequeñas.

Garbanzos á 100, 120 y 130.
Patatas de 4 á 5 rs. arroba.
Vino á 13 rs. cántaro en los precios inmediatos.
Castaño de 1.º á 17 rs. arroba.
2.º á 16
3.º á 15

Harinilla á 20 rs. fanega.
Cebazuela á 12.
Salvado á 8.
El ganado de cerda se paga en 55 rs. arroba y sacrificado á 65 rs. arroba.
Lino á 56.
Castaños á 22 rs. fanega.
Pítones á 54.
El mercado de hoy poco concurrido de granos.
Las compras, desanimadas.
Se han presentado al mercado 150 reses vacunas pagándose precios elevados la clase buena.
Tiempo, de hielos.

Herrera de Pisnerga 22

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno de 29 á 30 rs. fanega.
Cebada de 26 á 27.
Avena de 15 á 16.
Yeros de 35 á 36.
Titos de 44 á 58.
Alubias de 90 á 120.
Las compras animadas á pesar de haber poca concurrencia al mercado de granos.
Al de ganados hubo gran concurrencia, y sin duda por los altos precios á que se cotizaba hubo pocas transacciones.
Tiempo, frío.

Cervera de Pisnerga 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 42 rs. fanega.
Idem hembrilla á 41.
Idem candeal á 44.
Idem blanquillo á 42.
Idem rojo á 43.
Idem común á 44.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Mueles á 50.
Guisantes á 44.
Alubias á 60.
Garbanzos superiores á 120
Idem regulares á 110.
Idem medianos á 100.

Valladolid 21

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo á 46 1/2 reales las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 1/4 y 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 32 1/2.
Harina de 1.º á 17 rs. arroba.
2.º á 16
3.º á 14
Tercerilla á 9 1/2.

Medina del Campo 21

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 1/4 reales las 94 libras.
Centeno á 31 1/2 y 32.
Cebada de 28 á 29.
Tendencia, indecisa.
El tiempo, frío.

Rioseco 21

En el mercado celebrado hoy entraron 150 fanegas de trigo cotizándose á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Tendencia, sostenida.

Astorga (León) 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Alubias á 72.
Garbanzos regulares á 116.

Garbanzos medianos á 100.
Patatas á 2'20 rs. arroba.
Vino blanco á 25 rs. cántaro.
Idem tinto á 22.

NOTA DE HOY LA SOLUCIÓN

Por los telegramas de Madrid que publicamos en el número de ayer tuvieron nuestros lectores noticia de la solución dada por el Gobierno al problema que se había planteado con motivo de no resultar posible que antes de primero de Enero quedasen aprobados los presupuestos de Villaverde. En la carta que hoy recibimos de nuestro corresponsal madrileño y en los sueltos de nuestro Balance hallarán los lectores cuantas ampliaciones son necesarias para formar idea cabal de la solución indicada.

No vamos á hacer la crítica de esa solución bajo ningún aspecto. La tarea que nos imponemos ahora se reduce sencillamente á discurrir sobre la situación en que van á quedar, después de este desenlace, los contribuyentes, relacionando nuestras observaciones de hoy con las que exponíamos ayer hablando del recargo del 10 por 100.

Los presupuestos actuales seguirán rigiendo del 1.º de Enero en adelante y la medida ofrece, como si digéramos, un momento de respiro para los contribuyentes por territorial y por industrial. Van á continuar en rigor los presupuestos sin el recargo transitorio que se consiguió en el artículo adicional de los mismos y esto significa alguna ventaja para los aludidos contribuyentes.

Pero á partir del 2 de Enero se reanudarán las sesiones de Cortes y el Gobierno redoblará sus empeños para que la obra económica del Sr. Villaverde prospere. Y en esa obra se ha consignado ya el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones industrial y agrícola.

El detalle de haberse aceptado ese recargo por la mayoría de la comisión de presupuestos hará que las oposiciones se muestren más intransigentes todavía con el Gobierno y que luchen con verdadera tenacidad para que los planes de Villaverde no se aprueben sin modificaciones esenciales.

Esto constituye para los contribuyentes una esperanza; pero esperanza demasiado débil por desgracia. El país sabe que los Gobiernos acaban siempre por sacar adelante sus proyectos en las Cortes aunque riñan con valentía las oposiciones.

Bueno es, sin embargo, que se abra una especie de plazo respecto de la discusión y aprobación del presupuesto de ingresos en el cual se ha fijado el recargo referido, porque de ese plazo pueden aprovecharse los contribuyentes para imponer su justa y legítima voluntad.

En el mes de Enero va á celebrarse en Valladolid la Asamblea á la que se hallan convocados los contribuyentes todos; que todos ellos, empezando por los labradores, envíen á ella sus representaciones; que se marquen en la Asam-

blea líneas de conducta vigorosas y decididas; que los acuerdos de la misma se cumplan luego sin vacilaciones ni dadas ni excepciones; y en eso, en eso estribará el medio mejor y más seguro para conseguir que desaparezca del presupuesto un recargo verdaderamente ruinoso y abusivo.

ALBUM LITERARIO LA PROVIDENCIA

Dime, padre común, pues eres justo, por qué ha de permitir tu providencia que, arrastrando prisiones la inocencia, suba la fraude á tribunal augustos?

¿Quién da fuerza al brazo que, robusto, hace á tus leyes firme resistencia y que el celo, que más la reverencia, gima á los pies del vencedor injusto?

Vemos que vibran victoriosas palmas manes inicas, la virtud gimiendo del triunfo en el injusto regocij.

Esto decía yo, cuando, riendo, celestial nifafa apareció y me dijo: ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?

BARTOLOMÉ L. DE ARGENSOLA

CARTA DE MADRID

Los acuerdos tomados en el Consejo de anoche han causado la sorpresa consiguiente, pero más aún lo ocurrido hoy en el Congreso.

Se leyó el anunciado proyecto del Sr. Villaverde y después, en la comisión de presupuestos, se emitió dictamen convirtiendo el artículo único en 1.º y la enmienda del Sr. Bergamín en 2.º

Esta última autoriza al Gobierno para implantar desde primero de Enero las economías votadas en los distintos departamentos, rigiendo los actuales presupuestos sin el cobro del impuesto transitorio que figura en el artículo adicional.

También se autoriza para consignar los créditos necesarios con destino al pago de las deudas de Ultramar.

Siempre anunciándose enérgicas campañas contra las leyes complementarias.

Algunos ministeriales suponen que se desistirá de las vacaciones de Navidad, lo que es increíble.

Fallecimiento

Esta mañana falleció en Madrid el diputado y consejero don Cándido Martínez.

Reunión de comisiones

Los exministros de Hacienda liberales se han reunido acordando informar ante la comisión de presupuestos.

Se ha constituido la que entiende en el proyecto regularizando el trabajo de las mujeres y los niños, nombrando presidente al marqués de Vadillo y secretario al Sr. Moreno.

Cambiarán impresiones los individuos que la componen y dictaminará mañana.

Hoy ya dictaminó favorablemente la del proyecto sobre relaciones entre España y los Países Bajos.

DEL EXTRANJERO

Sin noticias de la guerra.— Censura exagerada.— Rumores.— Proposición derrotada.— Desertores portugueses al Transvaal.

Segue la carencia total de noticias de la guerra y la opinión se muestra cada día más irritada, pues hay que añadir que además de que casi todas las comunicaciones se hallan interrumpidas, el ministerio de la Guerra ejerce una censura exagerada.

Circulan rumores de nuevas derrotas sufridas por los ingleses. Telegrafían de Nueva York que ha sido derrotada en el Senado de Michigan una proposición en que se hacía constar las simpatías por los boers y el placer con que habían conocido sus victorias.

Unos treinta soldados portugueses del cruceiro Adamastor, han desertado del buque para marchar á Pretoria á las órdenes del capitán Leita, jefe del último movimiento republicano ocurrido en Oporto en Febrero del 91.

El Gobierno Transvaalense está anunciando grandes premios y sueldos á cuantos desertores se presenten á prestar sus servicios.

El Gobierno portugués ha pedido una información detallada de aquellos hechos.

Viaje desmentido.— En Alemania muestra la prensa gran empeño en desmentir la noticia de que el emperador proyecte hacer un viaje á Roma en la próxima primavera.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Los diamantes.— El mercado de diamantes no podía menos de experimentar los naturales resultados de la guerra sudafricana.

Estas piedras preciosas han tenido en pocos meses un alza de 70 por 100.

Cierto es que esta alza no ha sido determinada exclusivamente por la guerra; lo ha sido también por la disminución en el rendimiento de las minas y por las dificultades de extracción que aumentan sin cesar.

El sitio de Kimberley, población que puede considerarse como el principal centro de la extracción del diamante, ha sido la operación de guerra que más influencia ha tenido en el mercado. Y se calcula que la crisis no cesará inmediatamente después de la guerra, porque las minas habrán sido invadidas por el agua en el territorio sitiado, y habrán de hacerse importantes y largos trabajos para volverlas á poner en estado de explotación. Se cree, pues, que el alza va á continuar, sobre todo después de agotadas las existencias.

ATENEO PALENTINO

Mañana sábado dará una conferencia en el Ateneo palentino el catedrático del Se-

minario D. Gregorio Amor, disertando sobre el tema siguiente: «La educación integral.»

La conferencia empezará a las seis y media de la tarde. La entrada es pública.

Palencia en las Cortes

Rectificación del Sr. Polanco

(Conclusión)

El Sr. POLANCO: He oído, como siempre, con gusto, las elocuentísimas palabras que el señor Allendesalazar ha dirigido en contestación a mi discurso, teniendo que manifestar que quizá me haya expresado yo mal en algunos conceptos de los que he expuesto.

En la provincia que represento quieren la rectificación de las cartillas evaluatorias; no quieren el catastro, ó por lo menos, tienen algún miedo al catastro, sin duda por esa equivocada idea que existe en toda España de que todas las variaciones que se hacen referentes a la tributación vienen a recaer en perjuicio del contribuyente, y esta es la razón por la que quizá en muchas provincias, y no sé si en la mía también, la palabra catastro les haga recelar, creyendo que va a ser una variación que se traducirá en perjuicio de los contribuyentes.

Yo, que me precio, tanto por la explicación que ha dado el señor Allendesalazar, como por algunos ligeros estudios que he hecho sobre el catastro realizado en las cinco provincias andaluzas, no participo de este temor, sino que creo puede facilitar la igualdad en la tributación. El catastro parcelario, según nos dijo con la gran autoridad que tiene en estas cuestiones, como en todas las que ha tratado el Sr. Bosch y Fustegueras, no existía en ningún país. Yo no tengo conocimiento de que ese catastro esté establecido en país alguno; pero me basta y sobra que lo haya dicho el Sr. Bosch para creer que no existe, es decir, que es un mito. Esto mismo manifestó el señor ministro de Hacienda cuando dijo que era una ilusión el catastro parcelario, contestando al discurso brillante, y primero en que se trató de esta materia, del señor conde de Torres Cabrera.

Pues bien: yo no quiero más que el catastro de zonas de cultivo, de clases de terreno, que es el que se está haciendo, y si este catastro adolece, como toda obra nueva, de defectos, yo lo que deseo es que se traten de corregir. Claro es que los señores que se han ocupado aquí del catastro dicen que tiene defectos, cosa que yo no niego, y no quiero yo catastro defectuoso, al menos para mi provincia; pero entiendo que esos defectos podrán desaparecer con la práctica, y a este objeto ya ha dicho aquí el señor ministro de Hacienda que el catastro no se pondría en práctica hasta que fueran resueltas todas las reclamaciones. De suerte que los defectos desaparecerán con la buena intención que ha animado, y soy el primero en reconocer en el señor Navarro Reverter, que estableció el catastro, después en el señor Puigcerver, que siguió sosteniéndolo, y hoy día en el Sr. Villaverde, que no solamente ha seguido en el pensamiento del catastro, sino que ha establecido el registro fiscal en lo rústico y pecuario.

A todos estos señores yo les aplaudo y les felicito desde aquí, y desearía que todos los ministros de Hacienda que se sucedan, ó si alguno de los referidos volviese a ocupar el banco azul, siguiesen en esta misma idea.

Comprendo que á nuestros in-

genieros agrónomos, personal inteligente, es á quienes hay que encomendar este trabajo, porque, además de la teoría, al realizar el catastro adquieren también la práctica necesaria. En esto abundo yo en las ideas del señor ministro de Hacienda, aunque comprendo que estos ingenieros tendrían que valerse también de los datos que les facilitasen los peritos de los pueblos, porque estos prácticos son siempre de gran utilidad á las órdenes de los teóricos.

Estoy completamente conforme con todo lo que ha dicho el Sr. Allendesalazar, demostrando su suficiencia como hombre parlamentario; y como ingeniero agrónomo, nos ha demostrado aquí que en España es una de las personas más entendidas en esta clase de materias.

Así lo vengo yo reconociendo desde el principio de esta discusión, en que por primera vez usó de la palabra S. S. contestando á otros señores senadores que habían tratado esta cuestión; pero hoy me he convencido de que todavía superan los conocimientos que tiene el Sr. Allendesalazar á los que había demostrado hasta ahora, no á los que yo creía, por que ya conozco perfectamente la ilustración de S. S.

Ahora voy á decir, para concluir, porque no quiero molestar más al Senado, dos palabras sobre lo que ha manifestado el señor Allendesalazar. Ya sé, porque lo he visto en el proyecto del presupuesto y en todas las palabras del señor ministro de Hacienda, que el registro fiscal no se ha suspendido, sino que se practica en las provincias andaluzas como una prueba; pero suponga el señor ministro de Hacienda que esa prueba no resulte; el señor ministro afirmaba que resultará; pero ¿y si no resultara? ¿Qué esperanza pueden tener las provincias, en las que todavía no se aplica el catastro, si esto no resulta y se suspende y no se hace nada más?

Pues para este caso pido al señor ministro de Hacienda, sea el que quiera, que si ese catastro no da resultado, busque otro medio de hacer la rectificación de las cartillas evaluatorias, y de realizar lo que vengo pretendiendo esta tarde, esto es, la igualdad tributaria. Doy las gracias por las frases que me ha dirigido el señor Allendesalazar como hombre parlamentario, pues creo que son de lisolija inmerecida. No tengo más que decir.

ASOCIACION DE LA CARIDAD

Lista de los señores suscriptores y donativos

	Pesetas
D. Pedro Pombo	25
» Florantino Pombo	25
» Ensebio Arroyo	25
Hijos de Grajal	7
D. Isidro Mugica	5
» Abundio Rincón	2
» José Anchón	2
» Santiago Inigo	2
» Anselmo Franco	1 50
» Agustín Sobrino	1
» Ildefonso Mallol	2 50
» Perfecto Martínez	2 50
» Ricardo Pardo	3
» Fructuoso García	5
» Santos Sevilla	2
» Juan Antonio Guillón	2
» Mariano García	2 50
» Fernando Alvarez	3
» Mariano Blanco	3
» Jesús de Orba	15
» Mauro Martínez	2 50
» Gerardo Martínez	2 50
D. Cristina Ocejo	1
D. Santiago Palencia	1
» Prudencio V. Puer- tas	1
» Pablo Carbajo	5
» Santiago López	1
» Leandro Arguñano	5
» Félix García	50
» Anselmo Andrés	5
» Manuel Gómez	2

D. Arturo Ortega	1
» Manuel Herrero	2
» Lorenzo de la Puerta	2
» Mariano Vicente	1
» José Sanabria	1
» Benito Cuevas	2
» Gil Martín	1 50
» Felipa V. Puertas	2
Señora viuda de Alba- rrán	2 50
D. Máximo Torres	3
» Francisco Durán	2
» Francisco Gallego	4
» Tomás Fuertes	1
D.ª Felisa Casado	2
D. Eugenio Almaraz	3
» Luis Alonso	1
» Félix Rafael	1
» Eugenio Díez	1
» Braulio Lanchares	2 50
» Mariano Trejo	2
» Isidoro Páramo	2
» Felipe Soto	1
» Silvano González	2
» Pablo López	1
» Emerenciano Nieto	1
Señora viuda de Gimeno	1
D.ª Juliana García	1
D. Tiburcio Martínez	1
» Francisco F. Hontiyuelo	2
» Saturnino Salvador	1

(Se continuará)

Los señores que por olvido ó precipitación se les haya recogido la circular sin suscribirse y deseen hacerla, pueden mandar por ellas al comercio de D. Manuel Polo, donde se facilitan y admiten cuantas suscripciones y donativos se quieran hacer para el objeto de la Asociación.

RED TELEFONICA

Los iniciadores de este proyecto, Sres. Rodríguez y Rivero, ruegan á todas aquellas personas á cuyas manos no hubiese llegado la circular de suscripción, por olvido involuntario ó por error de distribución, se sirvan reclamarla, ya dirigiéndose por carta ya personalmente, á dichos señores en los oficinas de Telégrafos, y solicitar, si lo creen oportuno, el ser inscriptos como accionistas.

Los Sres. Rodríguez y Rivero advierten al público en general que á partir del día 23 del corriente se empezará á recoger los boletines de suscripción para proceder desde luego á la legalización del proyecto. A la vez hacen pública manifestación de su agradecimiento por las simpatías con que han sido acogidos en toda la capital los trabajos que en este sentido vienen realizando.

LOS ESCAPARATES

El comercio de Palencia va compitiendo con el de las grandes poblaciones en esmero y en gusto para ofrecer al público los productos más preferidos en cada época del año.

Buena prueba de lo que decimos está en la manera de presentar los escaparates que vemos estos días en los establecimientos de ultramarinos y confiterías de la población.

No existe seguramente un solo artículo de los buscados y apetecidos por los consumidores de gusto más escogido que no se encuentre actualmente en los establecimientos de Palencia, dicho sea en honor de los industriales que de este modo se esmeran en servir á su clientela respectiva.

Con mucho gusto haríamos la descripción minuciosa de los principales escaparates que en este período del año se exhiben en Palencia, prestando generosamente el beneficio de nuestra publicidad al comercio de la población. Pero faltaría de tiempo y de espacio para acometer de manera

cumplida esa tarea, nos limitaremos á decir algo respecto de algunos que figuran como principales y que son objeto de unánimes elogios.

Uno de los escaparates presentados con mayor elegancia y gusto más exquisito es el de la tienda de ultramarinos de Julián Díez.

En dicho escaparate se exhiben los artículos más finos y apreciados. Hay allí exquisitos fiambres de pavo trufado, jamón en dulce, cabeza de jabalí, lenguas trufadas y á la escarlata, galantinas en forma de manzanas y de piñas, jamones de Strasburgo en escarlata y trufados y salchichones de Ayesite.

Hemos visto también ricos mazapanes de Toledo, melindres y cascas de Valencia, mantecados de Viena y especiales suizos, frutas glaseadas y bruños de Portugal.

En dicho escaparate se exhiben asimismo elegantes y artísticas cestas surtidas de fiambres, frutas y licores, que constituyen un precioso regalo.

En este género de artículos sobresale también el escaparate del acreditado comercio La Regeneradora, viéndose allí, en gran profusión, las frutas secas más exquisitas, los quesos más apreciados, los más ricos fiambres y los más selectos licores.

Otra de las tiendas de ultramarinos que ofrece á sus parroquianos quesos muy esogidos es la de Angel Fernández, instalada como las anteriores en la calle Mayor.

En la calle de la Castilla llaman poderosamente la atención los escaparates del comercio de ultramarinos del señor Llera, que ofrece á su numerosa clientela los artículos más escogidos y variados, conservando el renombre justísimo de que siempre ha gozado aquel antiguo establecimiento.

Las confiterías de la población presentan también magníficos escaparates, sobresaliendo en este punto los establecimientos de Laureano López, Angel Garrido y Moisés Villegra.

Hay en los escaparates de dichas confiterías preciosas y artísticas cajas de mazapanes, turrones de todas las clases, y fiambres y licores selectos, especialmente jamones en dulce y lenguas á la escarlata.

Felicitemos al comercio de Palencia por los notables surtidos que ofrece y las deseamos en estos días ventas numerosas.

NOTICIAS

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso en el Manicomio cuando por turno le correspondía á Bruno Rodríguez Villa, vecino de Amusco; en la casa de Beneficencia en la misma forma que al anterior á Florentina Martín Roldán, vecina de Antilla del Pino y á Agapito García Aguilar, de Parades de Nava.

También ha concedido el socorro de 5 pesetas mensuales para poder atender al cuidado y lactancia de sus hijos á Angel Soliño Díez, vecino de Castromorcho; á Indalecio Mazariegos, de Cervatos de la Cueva y á Alfonso Alejandro Prádanos, de esta capital.

En Vitoria se está exhibiendo un gigante aragonés que mide 2'29 metros de altura, tiene 28 años y pesa 178 kilos.

Con dos dedos levanta por la barba á un hombre de 180 kilos de peso.

Por su sortija puede pasar una moneda de 10 céntimos y con el dedo pulgar cubre una moneda de cinco pesetas.

En breve se publicarán en el Boletín Oficial dos interesantes circulares.

Una de la dirección general de Aduanas, dictando prevenciones para el cumplimiento del regla-

mento referente al impuesto sobre la achicoria tostada y molida y demás sustancias que imitan al té y al café.

Y otra de la administración de Hacienda avisando á los Ayuntamientos que no hayan remitido las certificaciones del 20 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas lo hagan en el improrrogable plazo de quinto día, bien afirmativa ó negativamente, procediéndose en caso de no cumplirlo á nombrar delegados especiales que pasen á recoger los mencionados documentos.

En breve aparecerán insertas en el Boletín Oficial de la provincia las siguientes circulares:

Una de la delegación de Hacienda relativa á las operaciones de cargo de los efectos timbrados que caducan su fin del año actual que son estos:

Papel timbrado común clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.

Papel timbrado judicial de la clase 7.ª á la 13.ª ambas inclusiva.

Pagarés de bienes desamortizados.

Pagarés de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinatos.

Timbres móviles.

Timbres espaciales móviles.

La otra circular dictada por la Adm. de Hacienda, se refiere á la manera en que los industriales de fabricación de alcoholes y aguardientes, habrán de formalizar los vendís correspondientes.

Se ha publicado y puesto á la venta en las principales librerías la nueva obra del Sr. Pérez Galdós titulada Vergara, tomo 27 de sus Episodios Nacionales y séptimo de la tercera serie.

La nueva producción de tan eminente y facundo novelista responde por entero á la fama universal de que goza el Sr. Pérez Galdós y es seguro que en breve quedará agotada la numerosa edición que acaba de hacerse.

Hsn sido sacrificadas ayer en el matadero de esta capital con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 1, lechazos 31 y cerdos 6.

Por la guardia civil del puesto de Herrera de Pisuegra han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal de Páramo de Boedo los vecinos del pueblo de Zorita Luis y Marcial Gallego y Benito García, como presuntos autores de las heridas inferidas á Indalecio Herrero Valle y su hermano Santos, vecinos de dicho pueblo de Zorita.

El distinguido joven Sr. Quiroga, hijo del registrador que recientemente fué trasladado de Palencia á Sevilla, se encuentra enfermo en Madrid, donde se hallaba practicando oposiciones en las cátedras de Francés vacantes en los Institutos.

Desgamos el restablecimiento de nuestro excelente amigo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han despachado ya los nombramientos de notarios á favor de los señores propuestos en los primeros lugares de las ternas formadas por el tribunal de oposiciones á notarias vacantes en el Colegio de Valladolid y que publicamos á su debido tiempo.

Con motivo de esta provisión quedan vacantes en dicho Colegio las notarias de Cistierna y Velilla de Espinareda.

Un telegrama de Las Palmas (Canarias) da cuenta de que el trasatlántico español Ciudad de Cadix, llegado á aquel puerto, fué objeto de insistente persecución por parte de un crucero inglés durante la mañana del 16.

A las once de la noche el capitán del buque español le

parar á tiempo de que el crucero disparaba un cañonazo y le dirigia su foco eléctrico. El trasatlántico izó bandera española y contestó á las preguntas del crucero, después de lo cual prosiguió su viaje.

Ya cuatro días que los trenes de mercancías no circulan por el puerto de Pajares.

La nieve interceptó, al parecer, la vía entre Villamañá y Busdongo, donde trabajan las exploradoras que apenas si abren paso para los correos.

Como las estaciones de ascenso del Puerto carecen de medios para retener allí los trenes, sucede que no circulan más que los correos.

Los perjuicios que con esto se sigue al comercio de Asturias, son muy considerables.

En la cárcel de audiencia hubo ayer una alta.

En la de partido y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 85.

Con objeto de proceder con la mayor exactitud posible al apéndice de amillaramiento para el reparto de la contribución, la junta provincial del Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga avisa á los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten el alta y baja correspondiente con arreglo á lo ordenado.

Los tribunales han condenado recientemente al fabricante de un cold-cream que hacía pasar su especialidad por la verdadera Crema Simón.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plazadel Pino, 6, Farmacia.

En las oposiciones verificadas en Madrid á las cátedras de lengua francesa vacantes en los Institutos de segunda enseñanza, ha practicado ejercicios brillantísimos nuestro querido amigo don Carlos Lacombe, catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Palencia, siendo designado por el tribunal para ocupar el número primero de las propuestas.

Enviamos al Sr. Lacombe la enhorabuena más cordial por este señaladísimo triunfo, que le coloca, por orden de mérito, á la cabeza de todos los opositores, triunfo que luego esperamos los que de antiguo conocemos los excepcionales dotes de ilustración y talento que reúne el digno y estimado amigo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Alba de Cerrato con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia á 7 familias pobres, pudiendo además el agraciado contratar con los vecinos pudientes cuyas igualas producen 180 fanegas de trigo próximamente al año. El plazo para solicitarla es de 20 días.

Balance de «EL DIA»

Las noticias telegráficas que nuestro corresponsal nos comunicó ayer acerca de la solución del problema de los presupuestos pertenecen confirmadas por la prensa de Madrid llegada hoy. Los actuales presupuestos se considerarán prorrogados desde el mes de Enero hasta que sean aprobados los del Sr. Villaverde. En cuanto se apruebe el proyecto concediendo esa prórroga,

se suspenderán las sesiones con la fórmula de «Se avisará á domicilio.»

Las sesiones se reanudarán el 2 de Enero y en ellas seguirán discutiéndose los presupuestos hasta dejarlos aprobados.

Desde este mismo instante empezarán á regir los nuevos presupuestos, quedando sin efecto la ley que prorroga los actuales.

El proyecto concediendo la prórroga se leyó ayer en el Congreso y en la carta de nuestro corresponsal en Madrid habrán visto los lectores que la comisión encargada de dictaminar ha convertido el artículo único del proyecto en primero, poniendo como segundo la enmienda del Sr. Bergamín.

Esa enmienda, presentada también ayer tarde, dispone, como igualmente se nos dice en la carta, que desde primero de Enero se apliquen las economías en los gastos que en las Cortes queden votadas.

Los presupuestos actuales seguirán rigiendo sin que se aplique el recargo transitorio contenido en el artículo adicional.

Este detalle, consignado también en nuestra carta de Madrid, importa que no pase inadvertido para los lectores.

La prensa de Madrid confirma igualmente los informes que ayer nos dió nuestro corresponsal acerca del recargo del 10 por 100 á la contribución territorial y pecuaria.

El ministro de Hacienda, que en un principio no admitía ese recargo, se ha empeñado ahora en que figure en los próximos presupuestos.

La mayoría de la comisión aceptó, con efecto, el recargo. La minoría formulará voto particular.

El recargo del 10 por 100 alcanzará también á la contribución industrial.

Se había convenido primero en aplicar ese recargo á la riqueza urbana, pero de ello se ha prescindido después, pasando el recargo á la contribución industrial.

La comisión de presupuestos ha aceptado las conclusiones presentadas por el Sr. González Bassada acerca del proyecto de la ley del timbre.

Esas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Se desecha el aumento que se proponía en los sellos de correos, telegramas y tarjetas postales.
- 2.ª Se suprime el gravamen sobre las imposiciones que se hagan en las cajas de ahorros.
- 3.ª Se exceptúan del impuesto las asociaciones benéficas de empleados de los ferrocarriles.
- 4.ª Se rebajan los tipos del impuesto para los libros de las Bolsas de comercio, estableciéndose una gradación, según la importancia de las poblaciones.
- 5.ª Se suprime el impuesto sobre el billete de Banco.
- 6.ª Se reduce el de los cheques del Banco de España.
- 7.ª Idem el de las pólizas de las operaciones de Bolsa.
- 8.ª Idem el céntimo por línea que se imponía á las inscripciones en el registro de la propiedad.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso algunos proyectos importantes.

Uno de ellos pide un crédito de más de cinco millones de pesetas para gastos de guerra.

Otro concede un crédito de medio millón para la extinción de plagas.

Y otro pide un suplemento de crédito de ochenta y un mil y pico

de pesetas para pago de alquileres de edificios oficiales.

En el Congreso ha presentado el diputado Sr. Seguí una proposición de ley sentando reglas para los ascensos en el ejército.

Ni en paz ni en guerra se debe conceder ningún ascenso sin existir previamente vacante, fijándose el número de generales, jefes y oficiales por una ley.

Hoy por hoy no hay más recurso en España que optar por la antigüedad sin defecto, estableciendo una severa selección al ingresar el oficial en el ejército y al ascender á jefe y á general.

Los capitanes para ascender deberán someterse á un examen técnico y práctico en el campo de instrucción.

Las pruebas de aptitud de los coroneles para ascender al generalato, sólo serán de mando al frente de una brigada de todas las armas, dirigiendo unos ejercicios de doble acción con enemigo figurado.

El ascenso por méritos de guerra debe limitarse á casos muy raros y extraordinarios.

Para juzgar la actitud de los capitanes y coroneles, se constituirá un tribunal de cinco generales de la escala activa ó de la reserva.

Estas son; en resumen, las bases generales en que descansa la proposición del Sr. Seguí.

De la guerra del Transvaal sólo se da una noticia que ofrezca novedad.

Se refiere á una derrota sufrida por el general inglés French.

El general French con 2.000 ingleses y seis piezas de campaña, atacó el poblado de Jakfontein, donde los boers estaban fortificados.

Esta posición se halla á tres millas al Este de las principales que tienen allí los boers.

Comenzó el ataque por un vivo fuego de cañón por parte de los ingleses.

El destacamento de Nueva Zelanda ocupó sin dificultad una granja donde los boers tuvieron hasta hace pocos días establecido un Kraal con gran cantidad de ganado vacuno.

Siguió avanzando esta fuerza inglesa y ocupó también sin dificultad una columna adyacente.

Cuando creía el general French que había terminado la operación, comenzaron los boers un cañoneo frenético. Habían llevado de sus principales posiciones varias piezas, colocándose á unas 5.000 yardas de la línea británica.

Aprovechando la sorpresa que este inesperado ataque produjo en las tropas del general French, una columna de infantería boer avanzó rápidamente.

Los ingleses tuvieron que retirarse.

Los periódicos madrileños confirman hoy la noticia de la muerte del general Lawton, suceso de que ayer nos hablaba nuestro corresponsal.

El citado general yanqui quedó muerto de un balazo en el combate librado con los tagalos cerca de la bahía de Manila.

Se dice que en ese combate tomaron parte 8.000 tagalos y que llevaban dos cañones.



LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Voluntarios

Madrid 22 (11:50 m) Según dicen los telegra-

mas de las agencias, en la India se están movilizando 30 mil voluntarios para enviarlos al ejército de Inglaterra que pelea en el Transvaal.

No hay noticia de ningún nuevo hecho de armas.

La peste

Madrid 22 (11:50 m.)

Había circulado el rumor de que la peste bubónica se había recrudecido en Oporto y de que había muerto, á consecuencia de la misma, el doctor Rego.

Ambas noticias son inexactas. Hace ya días que no se da en Oporto caso ninguno de peste y el citado doctor se halla en perfecto estado de salud.

Accidente marítimo

Madrid 22 (11:50 m.)

A la entrada del puerto de Santander se ha verificado el choque de dos pequeños vapores.

Uno de ellos, que era un gánguil del puerto, se fué á pique.

No han ocurrido desgracias personales.

En Barcelona

Madrid 22 (11:50 m)

Se ha restablecido por completo la tranquilidad en Barcelona.

El capitán general de Cataluña ha informado al Gobierno diciéndole que no hay inconveniente ninguno en levantar el estado de sitio.

Se cree que mañana se publicará el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

De política

Madrid 22 (11:50 m.)

Son muchos los diputados y senadores que se ausentan de Madrid para pasar en compañía de sus familias las fiestas que se aproximan.

Mañana se suspenderán las sesiones de Cortes.

Se cree que la suspensión se prolongará hasta mediados de Enero.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado.—Abstinencia de carne.—Ayuno.—Tempora.—Indulgencia plenaria.—El Beato Nicolás Factor, Santa Victoria, San Sérvulo y San Gelasio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En la Compañía predica el señor D. Román Cano.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno quinto, Coro de Santo Tomás.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el

pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

EL TIEMPO DÍA 22

Observaciones termométricas
A las ocho de la mañana, 3º
A las tres de la tarde,
Temperatura máxima,
Id. mínima, 0º
Barómetro
A las ocho de la mañana, } 712 mm.
A las tres de la tarde, }
Vientos
Por la mañana: } NO.
Por la tarde: }
Aspecto del cielo
Por la mañana: } Nublado.
Por la tarde: }
Fenómenos meteorológicos
Niebla.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Entre ama y criada:
—Tenga usted cuidado, que el niño se está comiendo toda la pintura de esa juguete.
—No importa, señora; ha costado muy barato.

Charada

(remitada por Salvador Cabezaudo)
En mi cuarta prima hay una bonita una-dos igual que la que vi un día en cuarta prima de Antón. Yo conocía á Piedad cuando se quedó tres cuarte y el nombre de una ciudad es todo de esta charada.

Comprimido

(remitada por Un discípulo de Momo)

Nota
2 A

Geroglífico



Soluciones

á los pasatiempos del día 6 Diciembre:

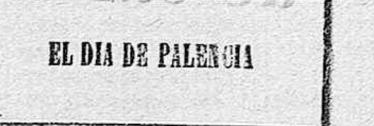
A la charada: Casero.

Al comprimido: Como el pez en el agua.

Al geroglífico: Un mozo de cuerda, un mozo de café y un mozo de cuadra.

Han acertado:
Las tres soluciones Un discípulo de Momo, de Palencia; Un músico ambulante, de Baltanás; Auspicio Reina y Dos chulo saldañeros, de Madrid y El niño sangolotino, de Valladolid.
La charada y el comprimido: Primavera, de Palencia; F. H., de Támara y Un campesino, de Antiguiedad.
La charada; las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña y Un rústico, de Becerril.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:



Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN LIQUIDACIÓN
desde el día 20 de Noviembre 1899
Relojeria, Joyeria y Plateria
DE
DOMINGO CANTUCHE
Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Nuevo taller de construcción

Silleras DE Mesillas
Comedores BANISTERIA Y CARPINTERIA Tapicería
Gabinetes Y Cortinajes
Dormitorios **ALMACÉN DE MUEBLES** Lunas
y toda clase de DE

Muebles **EMILIANO CABALLERO** Sillas de todas
de lujo. Calle Mayor, núms. 99 y 101, clases.
PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido:

Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.
Despertadores á 6 pesetas.
Relojes Roskopf á 12'50 y 17'50. De acero, para señora, á 15 pesetas, clases buenas.
Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.
Precios fijos
Ventas al contado

PEPTONA
ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 130 LE FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE
ó sea
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1900

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas
Base purgante, NaO. SO. 108 HO. grados 227 Depurativa
NaS-gr. 00,499

CONFITES CARPA
Curación rápida y segura de toda clase de
TOS CURADA EN 12 HORAS
ALVIO INSTANTÁNEO
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Agotada la primera remesa, hemos recibido la segunda, que ponemos á disposición del público.
Los señores que tienen hechos encargos, pueden pasar á recogerlos á la imprenta de este periódico.

ÚNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 23 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, J. B. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

CASA EN VENTA
El 30 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta extrajudicial en la Notaría de D. Saturnino Sayalero de una casa de la calle de la Virreina, núm. 23, con accesorio á la corradera de San Pablo. Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En dicha Notaría darán razón de precio y condiciones.

AGENDA CULINARIA PARA 1900

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la duquesa Laufa.—PRECIO 2'50 PESETAS.

RECIBOS TALONARIOS
para la Lotería de Navidad
Se venden en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900
Se vende en la imprenta de este periódico.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIÈRE é HIJOS Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en la imprenta de este periódico.

GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS DE PARED

NACIMIENTOS Y TARJETAS DE FELICITACION, RELIGIOSAS Y PARA PARTICULARES

Tacos sueltos, á 20, 25 y 30 céntimos uno; medianos y grandes desde 50 cts. en adelante.—Nacimientos de cartón con bonitos reflectores, desde 1 peseta á 7.

ABUNDO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Corral de Castaño, 1